



Beneplácito al Proyecto de Resolución ingresado en la Legislatura de la Provincia de Santa Cruz “Tecnatura en Manejo de Áreas Protegidas”

Fundamentos:

Ingresó en la Legislatura de la Provincia de Santa Cruz un Proyecto de Resolución mediante el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación considere la puesta en marcha de la “Tecnatura en Manejo de Áreas Protegidas”, como parte de la oferta educativa del Instituto Provincial de Educación Superior (I.P.E.S).

Ingresaron este proyecto los Diputados Jorge Mario Arabel, Leandro Paradis, Juan Manuel Miñones, y Carlos Santi, con el objetivo de formar recursos humanos capacitados para gestionar, administrar, participar en la planificación, evaluar programas o planes de manejo, y todo lo atinente a la implementación ejecutiva de las políticas de conservación del medio natural y cultural de las áreas protegidas de nuestra provincia.

En sus fundamentos expresan que *“El conocimiento de base de los recursos naturales resulta indispensable para el planteo de pautas mínimas de manejo y conservación razonables, así como de políticas específicas de mediano y largo plazo, para su aprovechamiento racional y sustentable, la planificación y el manejo territorial.”*

El Sistema de Áreas Protegidas de nuestra provincia se compone de más cuarenta sitios bajo distintas jurisdicciones, tipologías de protección y status de conservación, los que en su mayoría, salvo los de jurisdicción nacional, no cuentan en la actualidad con planes de manejo ni personal capacitado para su administración, por lo que, la decisión política de preservación, devienen en un acto voluntarista que no tiene en la realidad un correlato ejecutivo.

Este cuadro de situación llevó a los legisladores a considerar la necesidad de empezar a trabajar en una propuesta que allane en parte el camino que nuestra provincia debe necesariamente transitar de cara a un presente en el que los recursos naturales constituyen una oportunidad por su potencial aprovechamiento turístico, educativo y social; lo que obliga naturalmente a pensar en la formación de recursos humanos capacitados para dicha tarea.

Por lo expuesto, creemos y entendemos que es importante acompañar este Proyecto de Resolución con la expresión de beneplácito de este cuerpo legislativo, recordando que en la zona de El Chaltén existe el área protegida “Reserva Provincial Lago del Desierto”, la cual no cuenta aún con su Plan de Manejo y la cual demandará, por su extensión, personal calificado para continuar preservando el recurso ambiental.



POR ELLO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EXPRESAR el Beneplácito al Proyecto de Resolución "Tecnicultura en Manejo de Áreas Protegida", presentado por los Diputados Jorge Arabel, Leandro Paradis, Juan Miñones y Carlos Santi, ingresado en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, bajo el N°353.

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Legislatura de la Provincia de Santa Cruz, publíquese y cumplido, **ARCHÍVESE**.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 14º Sesión Ordinaria del SEXTO Periodo Legislativo del día 11 de Noviembre de 2021.

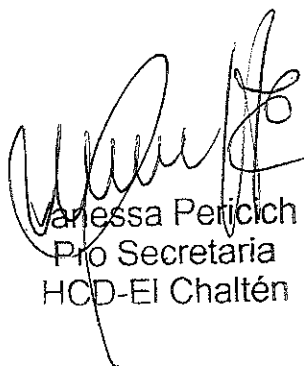
Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

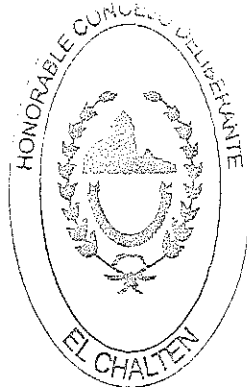
Concejala Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

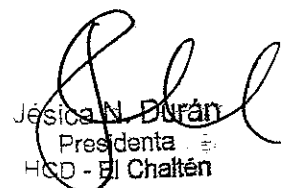
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Vanessa Pericich
Pro Secretaria
HCD-El Chaltén




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

RESOLUCIÓN N° 248/HCDch/2021